

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8981 *Resolución de 25 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Barakaldo (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 47, de 8 de marzo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Administrativo/a, con perfil lingüístico 2 preceptivo, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial A, con perfil lingüístico 2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Oficial A, con perfil lingüístico 2 preceptivo, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, con perfil lingüístico 2 preceptivo, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Siete plazas de Auxiliar Administrativo/a, con perfil lingüístico 2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial B, con perfil lingüístico 2 preceptivo, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Oficial B, con perfil lingüístico 2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 56, de 21 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barakaldo, 25 de marzo de 2024.–El Presidente, José Ignacio Asensio Novo.